

¿ES LA CÁRCEL SINÓNIMO DE JUSTICIA?

¿QUÉ ES LA JUSTICIA PARA EL PUNITIVISMO?

Cuando usamos las gafas del sistema punitivista, la justicia puede significar sólo la aplicación de una sentencia que reconoce que una persona es culpable de una falta y la imposición de una pena.

Se cree que llevar a cabo el castigo es darle la razón a la víctima. Sin embargo, nos preguntamos... ¿es suficiente para reparar el daño causado?



El punitivismo es otra de las expresiones del patriarcado: una estrategia que limita la autonomía y que se sostiene en relaciones asimétricas de poder, donde la coerción parece ser la principal herramienta. (GIRE, 2023)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad del 2021, el 44% de las personas privadas de su libertad reportaron estar en prisión por haber sido acusadas falsamente de un delito, y el 43% de ellas fueron detenidas sin una orden de aprehensión

CRIMINALIDAD

Conforme a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2021 se cometieron 28,1 millones de delitos asociados a 22,1 millones de víctimas.

Es importante destacar que los datos de homicidio del INEGI tienden a ser más precisos, pero tienden a tardar más de un año en ser actualizados.

Incluso con un aparato estatal punitivista como el que contamos, en términos concretos, no sirve para afrontar la incidencia delictiva de la mejor manera. De los delitos cometidos, el 93% no se denunciaron o no se inició proceso judicial. Del 7% restante, tan solo 1,1% tuvo consecuencias penales.

El Estado debe intervenir con garantías jurídicas de efectividad de derechos para transformar en la medida de lo posible las situaciones de desigualdad estructural que llevan también muchas veces a actos de violencia concreta a mujeres privadas de la libertad.

EN NÚMEROS

Según GIRE, en cinco años, la cifra de mujeres privadas de la libertad en México creció casi un 17% (de 10,700 en 2016 a 12,500 en 2021). Los motivos generalmente son por transporte y venta de droga o fraude financiero. A pesar de que algunas no hayan cometido antes un delito, o lo hayan cometido sin violencia, enfrentan penas muy largas y situaciones duras en la cárcel.

“El sistema, en vez de ayudar, encarcela a estas mujeres que no han cometido delitos violentos, incluso hasta por 10 años. Esto a sabiendas de que son el último eslabón en la cadena de la delincuencia: las piezas reemplazables, las menos peligrosas, las más vulnerables. Pero sobre todo a sabiendas de que su encarcelamiento, lejos de resolver nada, solo suma problemas y obstáculos a sus vidas.” (GIRE, 2023)

MOIRA PEREZ (2021)

«El punitivismo es, sin más, un sistema de creencias y prácticas basadas en la idea de que el castigo es un medio adecuado para la resolución de conflictos.»

Es un sistema simbólico que tiene consecuencias materiales, muchas de ellas contrarias a los derechos humanos, y no siempre somos conscientes de ello.

IMPUNIDAD



¿LA CÁRCEL SOLUCIONA EL PROBLEMA?

EL 41% DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN MÉXICO ESTÁN EN PRISIÓN SIN HABER RECIBIDO UNA SENTENCIA.

EL CASTIGO QUE IMPLICA LA CÁRCEL NO ES ÚNICAMENTE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, SINO LAS CONDICIONES CRUELES DE INTERNAMIENTO: HACINAMIENTO, ACOSO, POBREZA, VIOLENCIA.



Cesaroni, C. (2021). Contra el punitivismo: una crítica a las recetas de la mano dura. Paidós.
 Antony, C. (2017). Hacia una criminología feminista. Violencia, androcentrismo y derechos humanos. Ediciones UNDAV.
 Grupo de Información en Reproducción Elegida. (2023) Efectos inesperados. Feminismo y apuestas penales en México.

